

VISUMAB S.A

Guayaquil, Julio 20 del 2020

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES

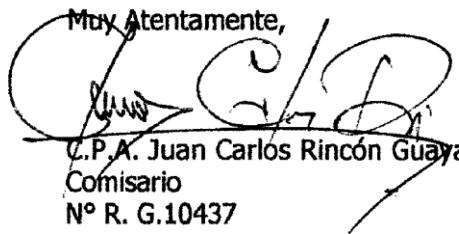
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**

Ciudad.-

Para su conocimiento, presento el siguiente informe en calidad de COMISARIO designado sobre el resultado del Ejercicio Económico Año 2019.

- 1.- En mi opinión, la administración de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentos.
- 2.- La Administración de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**, ha proporcionado la colaboración que se requirió para el cabal cumplimiento de mi labor como comisario.
- 3.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía es adecuada.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.
- 5.- En mi opinión los Estados Financieros de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**, son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 6.- Las labores desarrolladas por la Administración actual se encuentran dentro de los parámetros normales de responsabilidad que se requiera para conducir el continuo funcionamiento de **VISUM ABOGADOS VISUMAB S.A.**

Muy Atentamente,


C.P.A. Juan Carlos Rincón Guayaquil
Comisario
Nº R. G.10437

Guayaquil, Edificio Torres del Río
Junín 114 y Panamá
PB. Mezanine